



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

San Martín N°1371 – 2do. Piso.



ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 19-03-2015.

1.-Lectura del INFORME N° 30-2015-MPJ/DI - de la Dirección de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Jaén - Asunto: Compromiso de Cofinanciamiento de Proyectos - Ref. Programa "TRABAJA PERÚ".

ACUERDO DE CONCEJO N° 072 -2015 - CPJ/SO.- El Concejo Municipal por UNANIMIDAD, acuerda:

Autorizar a la Dirección de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Jaén, para que de Oficio se haga la Liquidación de los Proyectos:

- Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de la Calle José Higinio Ortiz del Sector Nuevo Horizonte, provincia de Jaén-Cajamarca; con un monto de Presupuesto Total de S/. 475,767.97 - Cofinanciamiento S/.325,795.54 Y Aporte del Programa S/. 149,972.43,
- Creación de un Corredor Verde en el Tramo Jaén-Chamaya, Provincia de Jaén-Cajamarca; con un monto de Financiamiento total de S/. 296,813.11 - Cofinanciamiento S/.199,344.85 Y Aporte del Programa S/. 97,468.26.



2.- Lectura del INFORME N°047-2015-MPJ/DI-DSL-de la Dirección de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Jaén – ASUNTO: Solicita se Apruebe elaboración de Liquidaciones de Oficio para Obras por Convenio "TRABAJA PERÚ"-Ref. : a) Oficio N°58-2014/TP/DE/UZ-CAJAMARCA.

ACUERDO DE CONCEJO N° 073 -2015-CPJ/SO.- El Concejo Municipal por UNANIMIDAD, acuerda:

Autorizar a la Dirección de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Jaén, para que de Oficio se haga la Liquidación para Obras Por Convenio "TRABAJA PERÚ", de los Proyectos:

- 1.- Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de la Calle Ricardo Palma Cuadra 04 y Perímetro del Parque Valentín Paniagua del Sector Los Sauces, Distrito de Jaén, Cajamarca–Convenio N°06-0004-06-13.
- 2.- Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de la Calle Ecología y Calle N°01 de la Urbanización Gran Marañón, del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén–Cajamarca–Convenio N°06-0005-06-13.
- 3.- Construcción de Vía Urbana en la Calle los Cipreses del Sector de Morro Solar, Provincia de Jaén-Cajamarca, Convenio N° 06-0006-06-13.
- 4.- Construcción de Vía Urbana en la Calle Los Tulipanes, Provincia de Jaén-Cajamarca - Convenio N°06-011-05-12.

5.- Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de la Calle Cajamarca cuerdas 09 y 10 del Sector Pueblo Libre, Provincia de Jaén–Cajamarca. Convenio N° 06-0012-05-12.

3.- Lectura del Oficio N°18-2015-MPJ/DDS–de la Dirección de Desarrollo Social–Informa al Señor Alcalde, sobre Diagnóstico de la Clínica Municipal "Señor de Huamantanga"-Ref. a Oficio N° 001-2015-DDS/CM'SH.

ACUERDO DE CONCEJO N° 074-2015-CPJ/SO.- El Concejo Municipal por UNANIMIDAD, acuerda:

Realizar una Sesión Extraordinaria de Concejo para el Día Miércoles 25 de Marzo a horas 5.p.m. en el Salón de Actos de la Municipalidad, con la finalidad de evaluar, y tomar decisión sobre la Clínica Municipal.

4.- El Señor Alcalde Walter Prieto Maître, Pide al Magno Concejo, que se vea el asunto sobre las acusaciones subidas de tono y ofensivas, que hiciera frente al Despacho de Alcaldía, y en presencia de algunos funcionarios y ciudadanos la semana próxima pasada el Ciudadano Español, JULIAN GARZAS MARTIN.

ACUERDO DE CONCEJO N° 075-2015-CPJ/SO.- El Concejo Municipal, con abstención del Regidor Bach. JAIRO ANANIAS VARGAS CRUZADO, por MAYORÍA, acuerda:

Que el Señor JULIAN GARZAS MARTIN, se rectifique de sus expresiones ofensivas toda vez que esta mellando el honor, la reputación del Señor Alcalde y de los Funcionarios, así mismo por intermedio de la Secretaría General Oficiar a Migraciones para saber cuál es su situación Legal; Así como a través de Seguridad Ciudadana en coordinación con la Policía Nacional del Perú–Jaén, Solicitar a INTERPOL–LIMA, se informe cual es la situación del referido ciudadano Español en el Perú; bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes, en cuanto no se rectifique.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN

OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

San Martín N°1371 – 2do. Piso.



Vienen....

ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO – DEL 19-03-2015.

5.- Lic. YOLA ALARCON LLANOS, pide que se declare en reestructuración administrativa y orgánica de la Municipalidad.

ACUERDO DE CONCEJO N°076-2015-CPJ/SO.- El Concejo Municipal por UNANIMIDAD, acuerda:

Que en una próxima Sesión Ordinaria de Concejo, se esté obteniendo el Informe Legal al respecto, previa comunicación y conocimiento de los Señores Regidores, con sustento Documental.

6.- Regidor Prof. MANUEL ALBERCA CASTILLO, pide que se autorice al señor Procurador Público, previo Informe de Contraloría, interponer las acciones Legales que corresponda contra los que resulten responsables respecto a las diversas irregularidades cometidas en la compra del terreno adquirido para el Relleno Sanitario.

ACUERDO DE CONCEJO N° 077.- 2015-CPJ/SO.- El Concejo Municipal por UNANIMIDAD, acuerda:

a).- Someter a votación el pedido del Regidor Prof. Manuel Alberca Castillo por la posición del Regidor Bach. Jairo Vargas Cruzado, en cuanto pide que se forme Una Comisión para que Investigue los hechos y tener una visión más clara al respecto.

b.- Se procede a la votación siendo el resultado el siguiente:

- Posición del Regidor Prof. Manuel Alberca - 07 Votos .

- Posición del Regidor Bach. Jairo Ananías Vargas Cruzado – 01 Voto.

ACUERDO DE CONCEJO N° 078-2015-CPJ/SO.- El Concejo Municipal con abstención del Regidor Bach. Jairo Ananías Vargas Cruzado, quien se abstuvo por su posición de que se forme una comisión investigadora, pedido que no prospero; por lo que, el Concejo por MAYORÍA, acuerda:

Que, en función al Informe que emita Contraloría, el Magno Concejo Municipal implemente el Acuerdo correspondiente.

7.- Regidor, Prof. MANUEL ALBERCA CASTILLO, pide se le de hacer uso de la palabra a la Señora Karla Ramos Jiménez, vecina de la Urbanización Santa Cecilia.

ACUERDO DE CONCEJO N° 079-2015-CPJ/SO.- El Concejo Municipal por UNANIMIDAD, acuerda:

Que la parte ejecutiva tome en consideración lo expuesto por la Señora Karla Ramos Jiménez, respecto al pedido de la elaboración de un estudio para la construcción de un ESKEIPA y de acuerdo a los recursos con los que se cuente, se asigne el Presupuesto para la elaboración del Proyecto.

8.- Regidor, Abg. MAX RECALDE SALAS, Pide que el Asesor Legal Informe respecto al Pacto Colectivo que se ha firmado entre los Funcionarios y Trabajadores del Sindicato.

ACUERDO DE CONCEJO N° 080 – 2015-CPJ/SO.- El Concejo Municipal por UNANIMIDAD, acuerda:

Que el Asesor Legal de la Municipalidad, en próxima Sesión Ordinaria de Concejo haga llegar un Informe al respecto.

9.- Regidor, MAX RECALDE SALAS, pide autorizar al Procurador Público, realizar una denuncia penal, previo informe de Contraloría, respecto a la compra de terreno el Pongo; y de los Funcionarios que resulten responsables.

ACUERDO DE CONCEJO N° 081-2015-CPJ/SO.- El Concejo Municipal por UNANIMIDAD, acuerda:

Que, en función al Informe que emita Contraloría, el Magno Concejo implemente el acuerdo correspondiente.

10.- Regidor, Ing. CARLOS SALAZAR CARDOZO, pide que el área de Recursos Humanos, pase un Informe completo y detallado de los servicios contratados por anticipado – respecto a los Viáticos.

ACUERDO DE CONCEJO N° 082-2015-CPJ/SO.- El Concejo Municipal, por UNANIMIDAD, acuerda:

Que, el área de Contabilidad, haga llegar un Informe al respecto, en cuanto al tema de los Viáticos específicamente, para que en función al Informe se tome el acuerdo correspondiente.

Jaén, 23 de Marzo del 2015.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
Abg. M. Enrique Vásquez Cortegano
JEFE DE OFICINA
SECRETARÍA GENERAL